



## BASES BECAS CONVENIOS ASISTENCIALES DOCENTES DE DIPLOMADOS HOSPITAL DR. SOTERO DEL RIO. CONVOCATORIA AÑO 2022

### I. OBJETIVO

Las Becas de Diplomado tienen por objeto apoyar financieramente a funcionarios de excelencia, para estudios conducentes a la obtención de un Diplomado en programas impartidos por las Universidades con las cuales actualmente el Hospital Dr. Sotero del Río tiene convenios asistenciales-docentes vigentes y según las necesidades de capacitación del personal que establezca el Complejo, relacionados con los lineamientos de planificación estratégica.

### II. COMISIÓN DE SELECCION

El proceso de concurso será realizado por la **Comisión de Selección de Becas de Diplomado** formalizada por Resolución Exenta N° 1774 del 31/12/2019, de nuestro Establecimiento.

La Comisión de Selección estará conformado por:

- a) Sub-Director/a Médico (o su Subrogante), quien preside la Comisión de Selección
- b) Subdirector/a Gestión del Cuidado (o su Subrogante)
- c) Subdirector/a de Gestión y Desarrollo de las Personas (o su Subrogante)
- d) Jefe/a Unidad Asesoría Jurídica (o su Subrogante)
- e) Coordinador/a Relación Asistencial Docente (o su Subrogante)
- f) Encargado/a Unidad de Capacitación y Formación de las Personas (o su Subrogante)

*\*Si un integrante de la comisión postula a este beneficio se inhabilitará del proceso de evaluación y selección de postulantes.*

### III. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Los/as postulantes a la **BECA DE DIPLOMADO** deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser funcionario titular, contrata u honorarios del Hospital, de cualquier profesión (no reemplazantes, ni suplentes). Para el caso de honorarios, el Hospital se reserva el derecho de capacitar según interés de la Institución, y la Comisión de Selección podrá desestimar la postulación durante cualquier etapa del proceso.
- Contar con título profesional que permita postular y ser seleccionado en el Diploma de la Universidad
- Entregar los antecedentes en el siguiente enlace <https://www.personashospitalsotero del rio.cl/formulario/> dentro de los plazos establecidos, incluyendo el anexo 1 debidamente completado. Aquellas postulaciones que no cumplan con el envío a través de este sitio serán desestimadas por considerarse fuera de bases.
- Poseer un mínimo de **un año de antigüedad** en el Hospital de **servicio continuo al 1 de enero de 2022**, con 22 horas como mínimo.
- Se considerará el tiempo servido como prestador de servicio a honorarios sin solución de continuidad, como dotación por brecha, para contabilizar la antigüedad de un año en el Hospital, considerando el proceso ministerial de regulación de cargos del año 2020
- Carta de Jefe de Unidad autorizando participación en el Diplomado y pertinencia. **El Jefe de Unidad será el responsable de justificar ante la Comisión de Selección la pertinencia de la capacitación del funcionario en la Unidad en la que se desempeña y autorizar los días horarios de ausencia si aplica. Requisito Obligatorio (anexo 1)**
- Encontrarse en funciones activas en el momento de la postulación.



COMPLEJO ASISTENCIAL  
DOCTOR SÓTERO DEL RÍO



**NO podrán ser beneficiarios/as:**

- Quienes hayan sido sancionados en virtud de un sumario administrativo en periodo 1 de enero de 2021 a la fecha de postulación. Este requisito será revisado en forma interna durante el proceso de selección, por lo que el/la postulante **no debe solicitar** documento en la Unidad de Asesoría Jurídica.
- Quienes hayan sido beneficiados o becados con un Diplomado o Pos título en los últimos tres años patrocinado por el Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río, es decir, quienes se adjudicaron una beca y realizaron el Diplomado en los años 2019, 2020 o 2021
- Quienes hayan desertado de un diplomado o post título con copago del Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río en los últimos cuatro años.
- Quienes hayan reprobado un diplomado o post título con copago del Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río en los últimos cuatro años.
- Quienes tengan calificaciones menores a 6.0 o bien tengan una evaluación menor a 6.0 en uno de los ítems durante el último período. (calificaciones año 2021)
- Quienes tengan ausentismo superior a 16 días en el año 2021 (se consideran las Licencias Médicas comunes del año 2021, las cirugías no programadas son excluidas de este requisito y las licencias médicas que se identifiquen con COVID 19. Quienes tengan más de 16 días pueden presentar sus descargos en el proceso de apelación)
- Quienes se encuentren haciendo uso de Licencia Médica Común al momento de la postulación
- Cabe señalar, que la Comisión considerará como antecedente el “Registro de Capacitaciones” del postulante, pudiendo desestimar la postulación durante cualquier etapa del proceso, luego de la revisión de las actividades en que su situación final es “Reprobado” o “Desertor”
- Finalmente, la Comisión considerará como antecedente el “Registro de anotaciones de Mérito y de Demérito” del postulante, pudiendo desestimar la postulación durante cualquier etapa del proceso luego de la revisión de ese registro

**IV. POSTULACIÓN AL CONCURSO**

**Respecto del proceso de postulación**

a) El o La postulante deberá utilizar las instrucciones contenidas en el presente documento, también disponible en el sitio web del Hospital en el siguiente enlace:

<https://www.hospitalsoterodelrio.cl/intranet/relacion-docente-asistencial/>

b) Considerando el contexto de pandemia y con el propósito de reducir las instancias que signifiquen riesgo de contagio, los siguientes documentos considerados obligatorios para este proceso **serán gestionados por la Unidad de Capacitación y Formación de las Personas.**

1.	Documento que acredita que funcionario no ha sido sancionado en virtud de procesos administrativos en los últimos 12 meses. (Información proporcionada por Unidad Asesoría Jurídica)
2.	Certificado de contrato honorarios que indique expresamente que corresponde a brecha de dotación permanente del Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río (Información proporcionada por Departamento de Gestión de las Personas)
3.	Certificado calificación de desempeño del funcionario del último período escala 1 a 7, para la ley 18834. Para la Ley 19664, se recibirán calificaciones con equivalencia escala 1 a 7. En el caso de honorarios el informe de calificación con escala 1 a 7 emitido por la jefatura (Información Proporcionada por Unidad de Desarrollo Organizacional)
4.	Certificado de Relación de Servicio. Si cumplió funciones a honorarios en el CASR, certificado que lo acredite (Información proporcionada por Departamento de Gestión de las Personas)



COMPLEJO ASISTENCIAL  
DOCTOR SÓTERO DEL RÍO



#### DOCUMENTOS NO OBLIGATORIOS DE POSTULACIÓN (no excluyente):

Los siguientes documentos aportan puntaje a la postulación, sin embargo, su no presentación no es excluyente del proceso.

1. Documentos que acrediten haber realizado <b>Aportes a la Institución</b> mediante la participación en Comisiones y/o Comités en el Complejo en los últimos dos años (año 2020 y 2021), solo se aceptarán resoluciones.
2. Certificado que acredite haber participado en <b>Colaboración Docente* no remunerado</b> , en el Complejo en los últimos dos años (año 2020 y 2021). (solicitar documento en Unidad de Capacitación y Formación - RAD)
3. Certificado que acredite haber actuado como docente en cursos internos de capacitación (solicitar documento en Unidad de Capacitación y Formación)
4. Publicaciones que hayan sido resultado de estudios en el Hospital en los últimos 3 años (debe mencionar expresamente haber hecho estudios en el Complejo Asistencial Dr. Sotero del Río)

\* **Colaboración Docente: Corresponde a las actividades de apoyo a la función de formación de alumnos, principalmente actividades de demostración, vigilancia de normas y supervisión de internos. NGTA N° 254, 9 de julio de 2012.**

#### c) Serán requisitos “Excluyentes”:

- Completar íntegramente el formulario de postulación disponible en el sitio

<https://www.personashospitalsoteroelrio.cl/formulario/>

- Al final del formulario está la opción de adjuntar y enviar un archivo, **debe escanear y subir “Anexo 1”** (disponible al final de estas bases), documento que contiene información que debe llenar íntegramente la Jefatura del postulante, para que la postulación sea válida, además de contener, la firma del postulante y la firma y timbre de la Jefatura.

d) Los “Documento no obligatorios de Postulación” que desee adjuntar, deben estar incorporados en el archivo en formato PDF junto con el “Anexo 1” que debe subir en el sitio del Formulario de Postulación.

e) No se recibirá información parcelada, debe ser enviada en su totalidad y dentro de los plazos establecidos.

f) Con los antecedentes de cada postulante se asignará un puntaje que será publicado y remitido al correo electrónico de cada persona.

g) Las personas podrán apelar a esa asignación de puntaje, enviando un correo electrónico a [becasrad@ssmsc.cl](mailto:becasrad@ssmsc.cl), en este proceso solo se aceptarán los descargos remitidos a esta dirección electrónica, en los plazos señalados. No se aceptará la presentación de nuevos antecedentes a la postulación.

h) Los resultados definitivos serán publicados en sitio web del Hospital [www.hospitalsoteroelrio.cl/intranet](http://www.hospitalsoteroelrio.cl/intranet) y se enviará un mensaje de correo electrónico a cada persona informando su situación final.

i) Una vez adjudicada la beca, se entregará información para concretar la postulación en cada Universidad. Recuerde que cada Universidad establece prerrequisitos. La aceptación a cada programa depende del número de vacantes que éste tenga y del número de inscritos al programa. Estos criterios son definidos exclusivamente por la Universidad respectiva. Una vez aceptado en el programa de la Universidad elegida solicitar carta de aceptación y remitirla a la Unidad de Capacitación y Formación.

j) La beca cubre el 100% del arancel, en algunos casos la Universidad solicita pagar por el proceso de postulación, ese gasto no está incorporado en el financiamiento de este proceso, por lo tanto, debe ser pagado por el funcionario o funcionaria.



COMPLEJO ASISTENCIAL  
DR. SÓTERO DEL RÍO



#### OBLIGACIONES ASOCIADAS A LA OTORGACIÓN DE UNA BECA

Según lo establece el Estatuto Administrativo, las funcionarias y funcionarios seleccionados están asumiendo una obligación funcionaria y tendrán el compromiso de asistir y aprobar estas actividades.

También cumpliendo con lo establecido en la normativa, El funcionario funcionaria beneficiado con la Beca suscribe un compromiso donde deberá **permanecer en la institución al menos el doble del tiempo de la duración del programa**. El plazo de devolución comenzará a contar inmediatamente después de finalizada la capacitación.

En caso que el funcionario becado repruebe la capacitación por inasistencia o razones académicas o bien deserte del programa, será informado a su jefatura quien deberá dejar constancia en su hoja de vida y anotación de demerito, lo que además se reflejará en su Evaluación de Desempeño.

Se aplicará también lo establecido en la normativa respecto de que quienes reprueben o deserten, “deberá reembolsar la institución todo gasto en que esta hubiese incurrido con motivo de la capacitación. Mientras no efectúe este reembolso, la persona quedará inhabilitada para volver a ingresar a la Administración del Estado, debiendo la autoridad que corresponda informar este hecho a la Contraloría General de la república”

Se sugiere además que la persona beneficiada con la Beca una vez finalizado el Diploma, presente propuestas de aplicabilidad en su Unidad/Servicio y/o comparta los conocimientos y experiencias adquiridas mediante su participación como docente en cursos internos o realice presentaciones de difusión.

#### V. CONVOCATORIA, PLAZOS Y DIFUSIÓN

<b>Publicación de Bases</b>	<b>8 de febrero</b>
<b>Presentación de antecedentes</b>	<b>8 de febrero al 16 de febrero</b>
<b>Asignación de puntajes</b>	<b>16 al 22 de febrero</b>
<b>Publicación de puntajes</b>	<b>23 de febrero</b>
<b>Presentación de apelaciones</b>	<b>24 y 25 de febrero</b>
<b>Revisión de apelaciones por el Comisión</b>	<b>28 de febrero</b>
<b>Validación cupos Universidades</b>	<b>1 al 7 de marzo</b>
<b>Publicación de resultados finales</b>	<b>8 de marzo</b>

## VI. ESCALAS CRITERIOS DE SELECCIÓN.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE SUBFACTOR	PONDERACION SUBFACTOR	PONDERACION TOTAL POR FACTOR
HOJA DE VIDA FUNCIONARIA	Antigüedad en el CASR	3 o más años de antigüedad en el CASR	7	10%	30%
		menos de 3 años de antigüedad en el CASR	4		
		menos de un año	Excluido del proceso		
	Calificación de desempeño del último periodo evaluado en el CASR	7	7	15%	
		6.8 a 6.9	6		
		6.6 a 6.7	5		
		6.4 a 6.5	4		
		6.2 a 6.3	3		
		6.0 a 6.1	2		
	Ausentismo durante año 2021	Menos de 6.0	Excluido del proceso	5%	
		0 a 7 días	7		
		8 a 10 días	6		
		11 a 13 días	5		
14 a 16 días		4			
Más de 16 días	Excluido del proceso				

PERTINENCIA RESPECTO A SU PUESTO DE TRABAJO	Pertinencia Evaluada por la Jefatura.	Plenamente pertinente dado que la persona detenta un cargo de Jefatura, Supervisor o Encargado de liderar cambios al interior de su centro de responsabilidad y o Unidad de trabajo	7	15%	40%
	El Diplomado es pertinente con el puesto de trabajo de la persona	Es suficientemente pertinente, pero no detenta cargo de Jefatura, Supervisor o Encargado, pero por la naturaleza de su trabajo le corresponde proponer y diseñar procesos de cambio en la organización	4		
		No es pertinente	Excluido del proceso		
	Pertinencia Evaluada por la Comisión de Selección	La Comisión establece que es totalmente pertinente	7	25%	
		La Comisión establece que es suficientemente pertinente	4		
		No es pertinente	Excluido del proceso		



COLABORACIÓN INSTITUCIONAL	Colaboración Asistencial Docente.	Si realiza colaboración docente en los últimos 2 años	7	5%	30%
	Realiza supervisión de alumnos en forma directa y sin remuneración.	no realiza colaboración docente en los últimos 2 años	0		
	Docente en curso interno. Imparte curso de capacitación en el Complejo	Docente o Coordinador/a Cursos Internos con código PAC o No PAC años 2019, 2020 o 2021	7	5%	
		No Docente o Coordinador/a Cursos Internos con código PAC o No PAC años 2019, 2020 o 2021	0		
	Publicaciones. Resultado de estudios en el Complejo en los últimos 3 años	al menos 1 publicación en los últimos 3 años	7	10%	
		ninguna publicación en los últimos 3 años	0		
	Aporte a la Institución	al menos 1 aporte a la Institución en los últimos 2 años	7	10%	
		ningún aporte a la Institución en los últimos	0		

En caso de empates, la comisión considerará la mejor calificación en los dos últimos periodos como criterio de desempate. Si con ello aún persiste el empate, la comisión considerará el criterio de Aporte Institucional. Si aún persiste el empate, la comisión tendrá atribuciones para decidir, en base a los antecedentes presentados.

#### CONSULTAS

Estas pueden ser realizadas en horario hábil a Unidad de Capacitación y Formación del Hospital. Anexo 265165 / directo 225765165, [rad@ssmso.cl](mailto:rad@ssmso.cl)



## BECAS DE DIPLOMADOS DE CONVENIOS ASISTENCIALES DOCENTES 2022

Cabe destacar que por indicaciones Ministeriales respecto de las actividades de capacitación, se dará prioridad a la participación en Diplomas con modalidad E-Learning

- **PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA.**

- Diplomados beca 100% de cobertura del arancel, en programas de diplomado impartidos por la Facultad de Medicina UC

[ENLACE A PROGRAMAS PUC](#)

- **UNIVERSIDAD FINIS TERRAE**

BECAS 100% arancel para diplomados impartidos por la Facultad de Medicina de la UNIVERSIDAD

[ENLACE A PROGRAMAS UFT](#)

- **UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES**

BECAS 100% arancel para diplomados impartidos por la UNIVERSIDAD

[ENLACE CON INFORMACIÓN DETALLADA](#)

FACULTAD	NOMBRE PROGRAMA	MODALIDAD
COM. Y LETRAS	DIPLOMADO EN COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	híbrida
CS.SOC. E HISTORIA	DIPLOMADO EN MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA INVESTIGACIÓN SOCIAL	presencial
CS.SOC. E HISTORIA	DIPLOMADO EN MÉTODOS CUALITATIVOS PARA LA INVESTIGACIÓN SOCIAL	presencial
DERECHO	DIPLOMADO DERECHO LABORAL, REFORMA PROCESAL Y LITIGACIÓN	presencial
DERECHO	DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS Y EMPRESAS	online
ECON. Y EMPRESAS	DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA IFRS	online - Clases en vivo
ECON. Y EMPRESAS	DIPLOMADO EN GERENCIA ESTRATÉGICA DE INSTITUCIONES DE SALUD: UN ENFOQUE HACIA LA CALIDAD ASISTENCIAL	online - Clases en vivo
ECON. Y EMPRESAS	DIPLOMADO EN GESTIÓN Y CONTROL TRIBUTARIO	online - Clases en vivo
ECON. Y EMPRESAS	DIPLOMADO EN CONTABILIDAD APLICADA	online
ECON. Y EMPRESAS	DIPLOMADO EN CIENCIA DE DATOS PARA LA TOMA DE DECISIONES	online - Clases en vivo
ECON. Y EMPRESAS	DIPLOMADO EN GESTIÓN DE PERSONAS	online
ECON. Y EMPRESAS	DIPLOMADO EN CADENA Y LOGÍSTICA DESUMINISTRO	online
ECON. Y EMPRESAS	DIPLOMADO EN LIDERAZGO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE EQUIPOS	online
ECON. Y EMPRESAS	DIPLOMADO EN METODOLOGÍAS ÁGILES	online
ECON. Y EMPRESAS	DIPLOMADO EN CONTABILIDAD APLICADA	online
ECON. Y EMPRESAS	DIPLOMADO EN GESTIÓN DE PERSONAS	online



ECON. Y EMPRESAS	DIPLOMADO EN CADENA Y LOGÍSTICA DE SUMINISTRO	online
ECON. Y EMPRESAS	DIPLOMADO EN LIDERAZGO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE EQUIPOS	online
ECON. Y EMPRESAS	DIPLOMADO EN METODOLOGÍAS ÁGILES	online
MEDICINA	DIPLOMADO EN SIMULACIÓN CLÍNICA Y DOCENCIA INTERPROFESIONAL	semipresencial
MEDICINA	DIPLOMADO EN DOCENCIA PARA LAS CARRERAS DE SALUD	semipresencial
MEDICINA	DIPLOMADO SEMIPRESENCIAL DE CALIDAD, SEGURIDAD CLÍNICA Y GESTIÓN DE RIESGOS	semipresencial
PSICOLOGÍA	DIPLOMADO EN CALIDAD DE VIDA LABORAL Y RIESGOS PSICOSOCIALES	online - Clases en vivo
PSICOLOGÍA	DIPLOMADO EN FUNDAMENTO Y PRAXIS DE LA CLÍNICA PSICOANALÍTICA DESDE WINNICOTT	online - Clases en vivo
PSICOLOGÍA	DIPLOMADO EN REHABILITACIÓN NEUROPSICOLÓGICA DEL ADULTO	online - Clases en vivo
PSICOLOGÍA	DIPLOMADO EN INVESTIGACIÓN EN PSICOTERAPIA PARA PROFESIONALES DE LA SALUD MENTAL	online - Clases en vivo
PSICOLOGÍA	DIPLOMADO EN NEUROCIENCIA COGNITIVA Y SOCIAL	presencial
PSICOLOGÍA	DIPLOMADO EN INTRODUCCIÓN A LA PSICOONCOLOGÍA PARA PROFESIONALES DE LA SALUD	presencial
PSICOLOGÍA	DIPLOMADO ABORDAJE PSICOANALÍTICO DE LOS DESAFÍOS CLÍNICOS ACTUALES EN EL TRATAMIENTO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES	híbrida
PSICOLOGÍA	DIPLOMADO INTERVENCIONES PSICOTERAPÉUTICAS EN PRIMEROS EPISODIOS PSICÓTICOS	online - Clases en vivo
PSICOLOGÍA	DIPLOMADO EN PSICOTERAPIA Y SALUD MENTAL EN DIVERSIDAD DE GÉNERO, SEXUAL Y DE RELACIONES	online
SALUD Y ODONT.	DIPLOMADO EN ESTRATEGIAS ACTUALES EN ENDODONCIA CLÍNICA	Presencial
SALUD Y ODONT.	DIPLOMADO EN ODONTOLOGÍA RESTAURADORA ADHESIVA Y BIOMIMÉTICA	Presencial
SALUD Y ODONT.	DIPLOMADO EN ODONTOLOGÍA RESTAURADORA ADHESIVA Y BIOMIMÉTICA	semipresencial
SALUD Y ODONT.	DIPLOMADO REHABILITACIÓN IMPLANTOASISTIDA CON ABORDAJE QUIRÚRGICO PROTÉSICO	semipresencial





COMPLEJO ASISTENCIAL  
DOCTOR SÓTERO DEL RÍO



# ANEXO 1

## Carta de Autorización de Jefatura Directa para Programa de Diplomados Becas RAD.

Yo \_\_\_\_\_ Jefatura de la Unidad y/o Servicio de \_\_\_\_\_ autorizo a Dn(a) \_\_\_\_\_ de profesión \_\_\_\_\_ a participar del Diplomado \_\_\_\_\_ que dicta la Universidad \_\_\_\_\_ a realizarse los días \_\_\_\_\_ en el horario \_\_\_\_\_ hrs hasta \_\_\_\_\_ hrs y por el período de (desde) \_\_\_\_\_ a (hasta) \_\_\_\_\_ en modalidad (presencial, semipresencial o e-learning) \_\_\_\_\_.

**Exponga brevemente la pertinencia de la capacitación del funcionario en este programa en su Unidad, justificar (Llenado por Jefe de Servicio) \*letra legible**

Respecto de la actividad en que la persona participará (Marque con <b>X</b> su respuesta)			
a. La actividad a la que postula se relaciona directamente con el cargo, las responsabilidades y las labores propias del funcionario o funcionaria			
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
b. La actividad a la que postula el funcionario o funcionaria permite aportar en dar cumplimiento a la Misión y objetivos del Servicio/Unidad donde trabaja la persona			
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
c. La actividad a la que postula el funcionario o funcionaria permite aportar en dar cumplimiento a la Misión y objetivos del Establecimiento			
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>



COMPLEJO ASISTENCIAL  
DR. SÓTERO DEL RÍO



**Exponga brevemente la pertinencia de la capacitación del funcionario en este programa en su Unidad, justificar (Llenado por Jefe de Servicio) *\*letra legible***

---

**Firma postulante**

---

**Firma de Jefe/a de Unidad o Servicio / Timbre de la Unidad o Servicio**